

Señores

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E.S.D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DEMANDANTE: NANCY ESTHER VILLA URIBE.
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
LLAMADO EN G: ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO: 68001310500520230032700

ASUNTO: SOLICITUD DE CELERIDAD PROCESAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., obrando en calidad de Apoderado Especial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, de manera respetuosa solicito al Honorable Despacho que se sirva dar CELERIDAD PROCESAL, en atención a que aún no ha sido resuelta SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO DEL 4 DE FEBRERO DE 2025, interpuesto por mi representada.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.